

LA REPUBLICA

Suscripción

En la provincia. . . . 1 pta. trimestre
En el resto de España. . . 1'25 id. id.
Extranjero y Ultramar. . . 1'50 id. id.

SEMANARIO POLITICO

Órgano oficial del partido de Unión Republicana de la provincia

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

AÑO II

GERONA 31 MARZO DE 1906

Administración y Redacción
UNION REPUBLICANA

Núm. 32

Protesta



Hanla formulado solemne los elementos progresivos de esta ciudad en el documento que transcribimos, que es, á la par, contestación á la procaz hoja circulada por quienes forman la ola negra de la reacción.

Gerundenses:

Con ocasión de haber sido nombrado el gran Clemenceau, uno de los hombres representativos de la Francia contemporánea, ministro del Interior en el gabinete de la vecina nación, por la redacción liberal de un periódico de esta localidad, suscribióse un mensaje de cariño y de simpatía al gran publicista, al hombre austero y de corazón magnánimo, al gobernante enérgico, al propagador de la democracia, al amante del pueblo, al humanitario Clemenceau, á ese hombre excelente que ha inaugurado su ministerio sabiendo entrar solo en la revuelta casa del pueblo de Lens, á proclamar el derecho á la huelga y á decir á los obreros que «el gobierno les confiaba la guarda del orden público, por lo cual excusaba mandar tropas á la región huelguista para reprimir la protesta airada de los mineros clamando justicia para sus compañeros enterrados, mutilados en las minas de Courrières». A ese hombre íntegro y austero hásele enviado un mensaje augusto de felicitación por la redacción de *La Lucha*. Mensaje respetuoso, mensaje digno que todos deberíamos suscribir, pues viene á representar un acto de solidaridad democrática entre dos naciones amigas y vecinas, para contrarrestar el influjo mágico de la grey farisáica que se agita y mueve sin sentimientos, ideas ni creencias, abogando sólo para comerciar con la túnica cristiana y colocar taquilla para penetrar en el reino de los cielos. En dicho mensaje, respetuoso como el que más, no se ha herido ninguna creencia ni ningún sentimiento. Si ello fuere, no seríamos nosotros quienes diéramos la voz de alerta para amparar á los redactores del mensaje, pues reconocemos y respetamos todos los derechos, todas las creencias y jamás osaremos penetrar en el sagrado fuero de las conciencias.

Este mensaje, que merece y debe merecer todas nuestras simpatías, pues refleja una manifestación espontánea, exenta de toda hipocresía y de todo egoísmo, ha motivado la publicación de una hoja anodina, insípida, ridícula, firmada con algunos nombres tan anodinos como el espíritu del texto. Y estos firmantes sin prestigio y sin autoridad, firmas, ante algunas de las cuales mejor será tender un velo para no poner de manifiesto ciertas vergüenzas, esos firmantes se quieren arrojar la representación de Gerona, convirtiendo nuestra liberal ciudad en mansión oscurantista donde puede germinar toda flor del mal al amparo de los vetustos muros de la tradición.

Y ante esa solemne redundancia, ante esa afirmación precoz, todo el elemento liberal de la Gerona progresiva debe formular una manifestación de desagravios. Debemos protestar y protestamos de la intrusión, de la ingerencia audaz de esos señores que para alimentar sus concupiscencias y dar pábulo á cierta especie de malévolas intenciones, se cobijan con el manto protector de la ciudad. Y esto no puede consentirse.

Porque Gerona, no tan sólo es la patria de San Narciso; Gerona es la tierra progresiva del trabajo y de la rebeldía. Gerona supo mantener un Sitio contra las huestes del Papado; Gerona alentó á las huestes de Pedro el Católico rebeldes al Papado contra los ejércitos mercenarios de Simón de Monfort; Gerona es rebelde al rey Fernando cuando la gloriosa guerra de la Independencia. Pues la Gerona liberal, rebelde á la imposición y al látigo, la Gerona progresiva y trabajadora, alentadora de toda noble causa, la segunda ciudad de

España que tuvo imprenta y la primera en tender la red para el alumbrado eléctrico, esta Gerona, la genuina, la inmortal por su espíritu democrático, debe protestar de ese alarde desplegado por quienes representan únicamente el espíritu atávico en estos tiempos de expansión de espíritu y de tolerancia de ideas.

Por tolerancia de ideas debemos contrarrestar, dando un acto de presencia, á esa protesta que ha levantado la mogigatería andante. Y debemos protestar por tolerancia de ideas, porque el mensaje dedicado á Clemenceau es la expresión de un sentimiento sin que se vulnere creencia alguna.

El mensaje de felicitación de la redacción de *La Lucha* á M. Clemenceau dice así: «Sr. G. Clemenceau: Señor: El periódico español *La Lucha* y sus redactores demócratas, tienen el honor de ofrecer su respetuoso homenaje al hombre insigne que ha consagrado su vida al servicio del derecho, de la justicia y de la libertad.—Saludamos al ministerio radical del que vos sois uno de los miembros, el más autorizado para llevar adelante la gran causa del laicismo que debe acabar por destruir para siempre el poder denigrante del Vaticano.—Con el más profundo respeto tenemos el honor de ofreceros nuestros homenajes respetuosamente sinceros.»

Una sola palabra, un gráfico adjetivo, un calificativo oportuno parece haber soliviantado el ánimo de la grey farisáica. Ese tildado de «denigrante» que se lanza contra el poder del Vaticano.

No; no vulnera ningún sentimiento tal calificación. Ella se dirige á la intrusión de ese poder temporal del papado que nada tiene de espiritual ni de religioso; tal tildado se dirige á los resabios que han quedado en el Vaticano después de la gloriosa campaña de Garibaldi. No se dirige tal tildado al representante de una fé religiosa, sino á la representación de un Merry de Val, intolerante y mundano; se dirige el tal tildado, no al representante de Cristo en la Tierra, sino á la encarnación de ese poder que aún tiene reminiscencias de las casas de los Médicis y de las casas de los Borgias; se dirige el tal tildado á la ingerencia del Solio Pontificio en la política de los pueblos, ingerencia que fué condenada y anatematizada en diferentes ocasiones por reyes de tan católico abolengo como Carlos I y Felipe II y que motivó la airada rebeldía de las antiguas casas de la nobleza del solar catalán. No al sentimiento católico, no al sentimiento religioso puede herir tal calificación; únicamente hiere y escarnece á toda aquella pléyade de hombres que, según frase de Juliano, «comercian con la majestad de los Dioses». Contra esos filisteos va dirigida la expresión «denigrante». Y estos son los que se levantan, se yerguen y fulguran sus anatemas.

Leed las firmas de esa «solemne protesta» lanzada al aire; cada signatura estampada asevera nuestro aserto.

En nombre de Gerona liberal y democrática, que nunca ha claudicado de sus ideas, en nombre de Gerona revestida por el espíritu moderno y progresivo, de esa Gerona que sabe erguir su cabeza cuando sopla brava é intrépida la tramontana que nos transporta ráfagas del alma liberal de la noble y generosa Francia, en nombre de la tolerancia de ideas y del libre pensar, en nombre de la ciencia que con su piqueta demoledora ha destruído los muros del fanatismo imbécil, en nombre de las verdaderas creencias religiosas, para amparar á los mismos sentimientos cristianos que se han visto hollados por cuatro bolsistas y mercaderes, nosotros protestamos de esa representación que se arrojan los firmantes de la protesta nea, y protestamos para desagraviar á la Gerona de nuestros amores por el estigma que se le ha querido estampar en la frente y para desagraviar á la gloriosa Francia (generosa madre de la democracia) de los insultos que se la dirigen. Y nosotros nos adherimos al mensaje enviado á Clemenceau, á ese gran ciudadano que labora constantemente para el bien de un pueblo.

Si la turba farisáica sabe darse las manos bajo el

solio de los viejos atributos, sepamos juntarnos también los liberales, unidos y compactos, bajo la égida de la triunfante libertad.

Gerona, Marzo 1906.

Por la Junta municipal Republicana de Gerona, *Valero Leal, Miguel Planas*.—Por los Espiritistas, *Ciriaco Marull, Francisco Argelager*.—Por los Librespensadores, *José Gabardós y Canals, José Gil, Joaquín Barnés Borrell*.—Por los Socialistas, *Carlos Palbach*.—Por los Protestantes, *Juan Rufart, Evangelista*.—Por la Agrupación Radical Progresiva, *C. Riera Geronés, Bienvenido Diví*.—Por el Centro Espiritista «Amor», *Emilio Turbau, E. Riera*.—Por el periódico LA REPUBLICA, *Alfonso Arquer*.—Por el periódico «La Acción», *Eduardo Carqué, Enrique Cardoneda*.—Por «El Autonomista», *Dario Rahola*.—Por el Centro «Unión Republicana», *Pablo Juliá, Pedro Mitjá*.—Por la agrupación coral de Unión Republicana, *Domingo Viger*.

Mi despedida

Con este epígrafe, publica *La Lucha* un artículo del, hasta hoy, su director don Román Jori, distinguido periodista y muy estimado compañero.

Leo y vuelvo á leer aquellas líneas, y sólo vislumbro tras ellas miseria y cobardía, ingratitud y egoísmo, por parte de la empresa de aquella publicación, que si en algo ha llegado á ser estimable, fué por la pericia y cultura de Jori, reflejada en cuantos asuntos tratara desde aquel periódico, pues sabido es que sus especuladores, en el terreno político, carecen de simpatías y mantienen tan solo aquella publicación, porque creen ser ello un elemento que les proporciona cierta importancia en las esferas oficiales, satisface su vanidad y suple la falta de su menguado talento.

Jori no podía vivir en ese ambiente de miseria, ni podía alternar con tanta estulticia. Su separación de *La Lucha* es una retirada tan honrosa para él, como denigrante para los que la motivaron, eternos parásitos de la política é impertérritos aspirantes al cacicato.

La redacción de LA REPUBLICA siente esta separación, únicamente por lo que ha podido mortificar al querido compañero Jori, puesto que en lo referente á los demás fines, felicitale efusivamente porque ni la nefasta política que sustenta *La Lucha* ni el estrecho criterio de sus sostenedores, son dignos de los talentos y arreos de escritor tan distinguido como Román Jori.

Notas políticas

La del día, es la tremebunda conspiración carlista descubierta gracias al cacumen de la primera autoridad civil de Barcelona.

En aquella culta ciudad, sus habitantes están azeados á esa clase de espectáculos y otros análogos, que se representan con todo el aparato que su interesante argumento requiere, y ello hace que tomen á chacota la suspicacia de su Gobernador y crean que los hallazgos de armas con tanta resonancia traídos y llevados, consisten únicamente en trastos de guardarropa.

Pero aquí, que no somos tan incrédulos, hay quien ha llegado á tomarse la cosa en serio y en su calenturienta imaginación, ha visto ya sembrados de boinas los valles y montes de esta provincia.

Por Dios, señor Bivona; no nos dé V. S. más disgustos de los del calibre de hallazgos de armas y de levantamientos de partidas.... carlistas en Calella, pues bastantes disgustos nos proporcionan en esta ciudad los neos así de levita como de sotana, que hacen rancho común con los carlistas de sus entretelas de V. S.

Estamos al borde de ser completamente felices, pero de una felicidad rayana á eterna gloria. De una parte, los bruscos cambios atmosféricos y de otra viajes pa-

latinos y otras yerbas, nos han dejado con la menor cantidad de ministerio posible. El martes, quedaba sólo un ministro en ejercicio activo: el señor García Prieto y si un catarro providencial, ú otra casualidad análoga, nos hubiese librado de sus honorables servicios, nos quedábamos tan frescos como el pez en el agua; esto es, sin ministros, como no fuese pagarlos y..... gracias que fuera ese todo el mal que nos causan.

De los demás ministros ya estamos libres, aunque sea temporalmente. Romanones, Luque y Concas acompañan en su viaje á don Alfonso; Salvador, Gasset y Moret, están enfermos, si bien afortunadamente, no de cuidado; El Duque de Almodóvar se dispone, por lo visto, á veranear en Algeciras, y el señor Santamaría de Paredes es un ministro ideal ahora y siempre, que no molesta, porque no hace nada.

Y á pesar de hallarnos casi sin ministerio, no ocurre ningún conflicto ni se estremecen las esferas ni tiembla el Orbe.

Nada: que estamos á tocar la felicidad con la punta de los dedos.

EN PRO

Diz que muchos católicos barceloneses solicitan se dicte una ley especial contra todo aquello que directa ó indirectamente aparte á los humanos de la verdadera fé. Me parece bien. Todo cuanto tienda á imponer las creencias religiosas por ministerio de la fuerza, merecerá siempre mi desinteresado aplauso. Y aunque, á decir verdad, no tenga vela en ese entierro, yo osaría completar el pensamiento de los fieles en cuestión con la siguiente coletilla: «Será de la competencia de los tribunales eclesiásticos el conocimiento y fallo de los procesos incoados por delitos contra la religión, el culto y sus ministros.» Así lo exige el respeto de aquellos que un prelado denominó recientemente en la Academia de Ciencias Morales los derechos de Dios.

Así también lo impone la lógica. Hondo respeto merecen sin duda las grandes instituciones sociales, pero no tanto que pueda equipararse al acatamiento que es debido á las cosas divinas. Si en la prensa son á veces atacadas las primicias, aún con mayor saña suelen ser combatidas las segundas, existiendo periódicos casi exclusivamente consagrados á esa tarea. lo cual no acontece ciertamente con ninguna humana institución. Si la legislación vigente no basta para la defensa de las entidades terrenas, aún resulta más insuficiente para garantizar los prestigios religiosos. Si el Jurado resulta demasíadamente blando con ciertos delitos de tejas abajo, notoria es su manga ancha cuando de penar se trata delitos de tejas arriba. Dése en buen hora al César lo que es del César, pero no se rehuse á Dios lo suyo.

Si bien se mira, no parece que en el régimen actual se halle reconocida de una manera bastante explícita la primacía indiscutible del rey de los reyes. Los monárquicos le recompensan mal la gracia que es fama otorgó á los soberanos de derecho divino. Los respetos majestáticos son llevados por los realistas á términos de idolatría. *La Marcha Real* es un homenaje común á los reyes de la tierra y al rey del cielo. Majestad se dice al monarca y majestad al Ser Supremo, sin contar aquellos que llaman á Dios de tú, familiaridad irrespetuosa que nadie con el rey se permite. Y como si esta igualdad sacrilega no fuera bastante, todavía la agravan las leyes, estableciendo distinciones en que Dios resulta postergado. Así, v. gr., el que injuriase al rey en su presencia pagará su delito con veinte años de reclusión, en tanto los blasfemos purgan el suyo á lo sumo con una quincena de días, no obstante ser la blasfemia una injuria contra el rey de los cielos, la cual, donde quiera que se cometa, siempre lo es en presencia del ofendido, por no poder ello ser de otra manera.

Análoga postergación sufre el Supremo Hacedor de parte de nuestras leyes en materia jurisdiccional. Por virtud de recelos y desconfianzas cuyo fundamento allá podrá explicarse al legislador, se sustrae el conocimiento del Jurado los llamados delitos de lesa majestad. Cuando la lesionada lo es la majestad divina, el tribunal popular es competente para juzgar de su agravio. ¿Qué razón motiva tal diferencia? ¿Son por ventura menos graves los ataques á Dios que los ataques al rey? ¿Es mayor en éstos que en aquéllos el riesgo de la impunidad? Si un Jurado puede estar compuesto de republicanos, ¿no cabe en lo posible que otro Jurado esté formado por ateos? Donde los atentados contra el monarca son penados por los propios jueces que oficialmente figuran como nombrados por él y administrando justicia en su nombre, ¿qué menos puede pedirse sino es que los atentados cometidos contra Dios sean juzgados por tribunales designados por Dios mismo ó por quien haga legítimamente sus veces?

Véase, pues, cuán razonable resulta desde el punto de vista católico, único posible para un Estado que católico se apellida, la pretensión de restaurar en todo su vigor la vieja jurisdicción eclesiástica. «Qué esto vale tanto como rescuitar la Inquisición? Bien ¿y qué? Ninguna reclamación puede prevalecer contra la razón y la lógica. Desde la gran revolución del 89 venía estudiándose que la unidad del fuero constituía la fórmula del progreso en achaque de jurisdicción. Ahora nuestros liberales dicen entender lo contrario. Aprovechen la ocasión los católicos susodichos y apríen de firme mientras ocupa el poder el partido liberal.

Maura y aún el propio Nocedal no se atreverían. No hay como estos demócratas dinásticos para restablecer el Santo tribunal de la fé.

ALFREDO CALDERON

Solidaridad catalana

Se ha enviado á todos los Ayuntamientos de Cataluña, junto con la alocución que ya conocen nuestros lectores, la siguiente circular:

«Los Ayuntamientos de Cataluña, fieles intérpretes de la voluntad de sus administradores, han alentado la patriótica campaña que contra el proyecto de ley de las jurisdicciones sostuvieron en el Parlamento hombres convencidos, de todas las regiones y de todas las ideas. Tócale hoy á Cataluña honrarles pagándoles una deuda de agradecimiento, y no pueden faltar á este homenaje las adhesiones de los Ayuntamientos catalanes.

Esperamos la del que tan dignamente presidís, respondiendo así al sentimiento de solidaridad catalana y á voz de la justicia, rogándoos la dirijáis al domicilio de la Comisión organizadora.—José Roca y Roca.—Francisco Cambó.—Miguel Junyent.»

Bienaventurados...

Las palabras del Evangelio: «Bienaventurados los pobres de espíritu», son la más espantosa de las falsedades que por espacio de siglos han tenido á la humanidad en un pantano de miseria y servidumbre. ¡No, no! ¡Los pobres de espíritu son forzosamente rebaño, carne de esclavitud y de dolor! Mientras haya multitudes de pobres de espíritu, habrá multitudes de miserables, de bestias de carga explotadas y devoradas por una ínfima minoría de ladrones y bandoleros. Llegará día en que haya una humanidad feliz, que será una humanidad que sepa y quiera. Hay que librar del pesimismo de la Biblia al mundo, amedrentado y abrumado desde dos mil años há, viviendo para la muerte; pues no hay cosa tan caduca ni tan mortalmente peligrosa como el viejo Evangelio semita aplicado todavía como único Código moral y social. «¡Bienaventurados los inteligentes, los hombres de voluntad y de acción, porque de ellos será el Reino de la tierra!»

EMILIO ZOLA

Silveta

Laureano Alarcón Capilla

Nació en el pueblo de Don Benito (Badajoz) este propagandista del laicismo, que hoy cuenta 24 años de edad y reside en Madrid. Siempre tuvo afán de instruirse y luchó con falta de recursos para ello. Dedicó constantemente su clara inteligencia y la fuerza de su voluntad á la propaganda de las escuelas laicas, poniendo siempre á disposición de ellas cuanto es y representa.

Los ideales republicanos son sus ideales. Comparte las tareas políticas con las campañas periodísticas, con fé, con entusiasmo, con valor heroico, con constancia inquebrantable, con abnegación sin límites y con atrevimiento temerario, siempre que se trate de secundar las iniciativas de sus correligionarios.

Modestamente, sin ridículos alardes de pretencioso que jamás tuvo, colabora en la obra magna de difundir las ventajas de la instrucción racional por toda España, publicando con frecuencia concienzudos trabajos en muchos periódicos de avance, cuya lista llenaría un espacio del que no podemos disponer siempre.

Sus primeros artículos versaron sobre literatura. Ha colaborado en «Gente Joven», «Azul y Rosa», «La Afición Literaria», «Los Nuevos», (Madrid); «El Trompetilla», (Logroño); «El Tío Camándula», (Segovia); «El Pueblo», «El Clarín» y «La Voz Republicana» (Alicante).

Empezó una carrera para no terminarla, si bien esto no obsta para que Laureano Alarcón Capilla llegue con título profesional ó sin él á ocupar un sitio preferente entre la pléyade de jóvenes escritores.

EDUARDO GUILLAR CLARI

Cheste (Valencia)

Desde Olot

Seguramente los lectores de LA REPÚBLICA estaban ya persuadidos de que les había abandonado. Pues no, señores; no les he olvidado, antes al contrario, cada día, desde mi última, me agujoneaba el deseo de escribir una de mis latosas correspondencias; pero cada día también me salían dificultades que me hacían desistir de mis propósitos. Esto es á lo que se hallan continuamente expuestos los que no pueden prescindir absolutamente de estar bajo las órdenes de un burgués.

¡Y cuidado si han ocurrido cosas dignas de mención durante el transcurso de mi mutismo! Como no es fácil

acordarme de todas, haré una lacónica relación de lo más sobresaliente.

Y para hacer eso, he de empezar por decir lo que ya todo el mundo sabe que vino, en carnaval, el sabio catedrático de la Universidad catalana, D. Odón de Buen, con algunos de sus discípulos, para estudiar el terreno volcánico de esta comarca, como viene haciendo á menudo desde muchos años, y siguiendo la costumbre, dió una conferencia científica, pero no en el local social de los republicanos, como hacía siempre, sino, gracias á ocultas maquinaciones que no agradezco poco ni mucho y conmigo seguramente todos los republicanos, en el «Centro Obrero». Asistieron representaciones de las sociedades locales, entre ellas el presidente del «Institut Olotí de las Arts, les Ciencies y les Indústries», D. Evelio Barnadas, y al manifestar aquél que llevaba algunas vistas para proyecciones que no podría poner de manifiesto por falta de aparato proyector, éste le ofreció el de su sociedad, que el Sr. de Buen aceptó gustoso.

Y dióse en el «Institut» la sesión, con una serie de vistas de Mallorca, con la correspondiente explicación de D. Odón; resultando una velada agradable y atractiva.

Y salió el sábado siguiente *El Deber*, un papelucho que se publica desde tiempo en esta villa, para vergüenza de sus moradores y como castigo á la hipocresía que en ella reina; una publicación que, aunque parezca mentira, tiene dieciséis páginas en cuarto y ocho para anuncios, gaceta del elemento parroquial y por cuyo motivo vienen obligados á pagar su suscripción todos los que la Iglesia católica vivan directa ó indirectamente; semanario que, si bien se llama pomposamente católico, es anticristiano por excelencia, y vapulea sin tón ni són al digno médico Sr. Barnadas, por haber dejado que *penetrara*, en los salones de la sociedad que preside, un librepensador, apesar de autorizarlo el reglamento.

En Olot hubo expectación ¿porqué no decirlo? por creer una parte que el aludido personalmente, hombre de reconocido catolicismo, dejaría en pie los ataques intempestivos del órgano de las malas causas; mientras la otra parte estaba convencida que contestaría como se merecían aquellas intemperancias, hija de la ignorancia más crasa, circunstancia de que no carecen la mayor parte de los escritores (sic) del antedicho folleto.

Y el Sr. Barnadas respondió, con tesón, con dignidad, en la *Revista Olotina*, con su firma al pie, al revés de lo que hacen sus hoy adversarios, que cuando no dejan anónimos sus artículos, á base de excremento, estampando al pie un pseudónimo; respondió con franqueza, despreciando la lucha formidable pero sorda que desde aquel día deberá sostener con aquellos *cristianos*, que no perdonan ni á Dios, si Dios se la hace.

Replicó *El Deber*, como de costumbre sin firma alguna, escapando por la tangente, y remachó el clavo el Sr. Barnadas con un artículo contundente, que deja como digan dueñas á los sabiondos del semanario de *privilegio exclusivo*, con *patente de invención*.

Yo soy muy tolerante, aun con mis adversarios, y estoy persuadido que la tolerancia debe establecer la República en España; así es que aplaudo la defensa de mi particular amigo Sr. Barnadas, le felicito por haberse quitado de encima la impedimenta que acarrea el respetar como superior á un monzalvete desvergonzado y le deseo fortaleza de ánimo para soportar las calumnias que á sus espaldas forjarán los satélites, del semanario *católico*, por haberse atrevido á llevarle la contraria.

Hoy he leído *La Font Nova*, de Comprodón, que en su editorial canta un himno de *alabanza* á los «cuadrúpedos» que con sus patas escriben el periódico entremetido, á raíz del mismo asunto.

Creo no tendré que hablar de la repuesta que á ambas *caricias* dará el *célebre*, aunque *joven*, folletín..... eclesiástico, pues conozco su manera de portarse: como vulgarmente se dice, tira la piedra y esconde la mano.

27 Marzo 1906

MESTRES

CONCURSOS Y CERTAMENES

DE LA

Económica Gerundense de Amigos del País

El presidente de esta entidad, hános remitido el dictámen aprobado en la primera sesión anual reglamentaria, el cual resulta un trabajo erudito y de una finalidad digna de encomio. Trátase, como ya indica el epigrafe, de la celebración de concursos y certámenes, al objeto de premiar la virtud, el trabajo y la instrucción en sus distintos

aspectos, así como procurar el fomento, con el estímulo, de las bellas artes, de la industria y de la agricultura, conforme se detalla en el siguiente

PROYECTO PARA LA CELEBRACION DE CONCURSOS Y CERTAMENES.

Art. 1.º Se nombra una comisión gestora permanente.

Art. 2.º Se otorgan premios a la virtud:

(a) A la doncella que guardándose en plena honestidad mantenga con su trabajo a madre impedida ó hermanos menores, sin ayuda de varón.

(b) A la viuda abandonada que con mayor número de hijos y falta de medios económicos, mejor atiende a la educación de sus hijos.

Art. 3.º Se otorgan premios a los tres aprendices que mejor y más aprovechosamente hayan cumplido su cometido durante el año y presenten sus respectivas labores más hábilmente hechas y con mayor gusto.

Art. 4.º Se otorgan premios a la instrucción:

(a) A los tres alumnos de humilde clase que más se hayan distinguido, a juicio de sus profesores, de los que asisten a las escuelas públicas de la ciudad.

(b) Al profesor que mejor atiende a sus alumnos y más se desvele para la instrucción.

(c) A la comunidad obrera que mejor atiende al fomento de la enseñanza y educación de sus asociados.

Art. 5.º Se celebrará anualmente un gran concurso de Ganados.

Art. 6.º Premiar las aficiones artísticas:

(a) A la masa coral que cante la composición más sencilla y más sentida.

(b) A las mejores fotografías de costumbres, paisajes, monumentos y detalles de la comarca.

Art. 7.º Conceder diplomas de mérito a las personalidades que con sus donativos inicien la formación de bibliotecas populares.

Art. 8.º Celebrar un certamen concediendo premios:

(a) Al mejor trabajo sobre un tema de agricultura.

(b) Al mejor trabajo sobre un tema comercial.

(c) Al mejor trabajo sobre un tema económico.

(d) Al mejor trabajo sobre una cuestión artística.

(e) Al mejor proyecto de reforma ó mejora para la ciudad.

Gerona 1.º de Enero 1906.

ROMÁN JORI.—MANUEL ALMEDA.—JOSÉ GARCÍA

Boletín republicano

Advertencia importante.—La comisión ejecutiva de la Junta provincial de Unión Republicana, interesa de los presidentes de las Juntas municipales de todos los puntos de la provincia, manden a la mayor brevedad relación de los ciudadanos que hayan sido elegidos para formar dichas juntas, con expresión de los cargos que en ellas desempeñen.

* La Junta municipal de Unión Republicana de esta capital, ha acordado ratificar y reformar el Censo del partido, a cuyo efecto ruega a todos los correligionarios que desde el día primero al treinta y uno, inclusivos ambos, del presente mes, se sirvan pasar a llenar sus papeletas de inscripción en el local de «Unión Republicana», Carmen, 13, principal, ó en casa del vicepresidente de la Junta provincial, don Gabriel Gómez, plaza de la Independencia, 13.

San Pedro Pescador.—La Junta municipal de Unión Republicana, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Juan Godo Masó; vicepresidente, don Francisco Oller; secretario, don José Forment; vice-secretario, don Leandro Martí; tesorero, don Juan Llorens; vocales: don Pedro Fullá, don José Fullá y don Salvador Girvent.

* La Junta directiva de la sociedad «Unión Republicana» de esta ciudad ha acordado celebrar un gran

concerto mañana domingo día 1.º de Abril, a las 9 y media de la noche, en el que tomará parte, en unión de la agrupación coral, un septimino de guitarras y bandurrias, dirigido por D. José Perich y don Jaime Puntonet, finalizando dicho acto con un escogido baile de sociedad.

El programa, por demás espléndido, es como sigue: Primera parte.—1.º «Marsellesa», Clavé, (coro).—2.º «Valero-Walz», (septimino).—3.º «Aires andaluces», Granados, (Piano).—4.º «Intima», Robles, (Aria de tenor).—5.º «Marcha Verne», Weber, (septimino).—6.º «Aurora», Reventós, (coro).

Segunda parte.—1.º «Granadinas», (septimino).—2.º «Infortuni», Durán, (Aria de bajo).—3.º «Puñao de rosas», Chapí, (preludio y coro-piano).—4.º «Al mar», Clavé, (coro).—5.º «Jugar con fuego», F. A. Barbieri, (romanza).—6.º «Jota aragonesa», Nogueras, (septimino).

AVISO

La administración de este periódico participa a los suscritores de fuera la capital, que ha entregado al cobro los recibos del actual semestre que comprende los meses de Enero a Junio inclusive, siendo su importe el de dos pesetas.

CRONICA

A 106'55 pesetas asciende lo recaudado en el cinematógrafo El Paralelo en las sesiones celebradas el pasado lunes a beneficio de las víctimas de la catástrofe de Courrières.

Segun noticias de la Cerdeña, la inmensa mayoría de los pueblos que la forman han quedado completamente incomunicados a causa de la nieve, puesto que ha llegado a alcanzar, en muchos sitios un espesor de más de dos metros.

En Olot y comarca, hase notado también los efectos de la nevada, aunque no en las proporciones de la comarca Ceretana.

Haciendo maniobras una máquina a la entrada en agujas de la estación del ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante, cogió debajo sus ruedas el cuerpo de una niña de nueve a diez años de edad, dejándolo completamente mutilado.

El hecho ocurrió a las tres de la tarde de ayer, trasladándose luego al lugar del suceso el Juzgado, ordenando el levantamiento del cadáver é instruyendo las oportunas diligencias.

Después de un banquete que le ofrecieron varios amigos políticos y particulares y parte de la prensa de esta ciudad en el «Hotel de Italianos», salió ayer para Barcelona nuestro buen amigo y compañero Román Jori, que en la cuestión del mensaje al gran Clemenceau y el incalificable proceder de los conspicuos de *La Lucha*, llévase las simpatías de quienes aman la dignidad y suspiran por las prácticas eminentemente liberales.

Segun dice un colega de Palafrugell, ha dado muy buen resultado la explosión verificada en una de las minas de las cantetas del puerto de Palamós, felicitando en gran manera aquellas obras.

Han sido nombrados director de la Cárcel correccional de esta ciudad, por ascenso, don Rafael Vinuesa, que sirve actualmente en la de mujeres de Madrid; sub-jefe de la misma, por ascenso, don Enrique Díaz jefe de la de Figueras; administrador, por ascenso, don Desiderio Gómez Romero; don José Sucarana, de jefe de la cárcel de Valencia de don Juan.

También han ascendido los vigilantes de esta cárcel que siguen, habiendo sido destinados don Rafael Juristo, de jefe de Belchite; don Mariano Calvo, de jefe de la Solsona y don Dionisio Pérez, de la de Olot.

Las nevadas de estos últimos días han dejado sentir sus desastrosos efectos en las cosechas primerizas y frutas, que se consideran completamente perdidas, así en los pueblos de marina, como en todo el bajo Ampurdán.

Segun decreto que publica La Gaceta la policía de vigilancia en las provincia de Barcelona y Gerona y frontera francesa, se encomienda a un jefe con el carácter de inspector general, con el sueldo de 10,000 pesetas; un secretario, con 6,000; tres aspirantes de segunda, con 2,500; tres aspirantes de tercera, con 1,250; y dos ordenanzas, con 1,000.

El personal de vigilancia en esta provincia, lo constituirán un inspector de primera con 3,000 pesetas dos de tercera con 2,000 y 10 agentes con 1,000 pesetas, destinados a prestar servicio en la capital y en la provincia.

El servicio en la frontera y poblaciones del litoral se confiará a un inspector jefe que residirá en Barcelona y el personal a sus órdenes será distribuido a propuesta del inspector general en los puntos de la frontera donde lo exijan las necesidades del servicio.

Por noticias telegráficas posteriores, háse sabido el nombramiento de inspector de primera de esta provincia conferido al señor Cassals, redactor del *Diario Universal*.

Deben proveerse las siguientes vacantes de maestros: Montrás, 625 pesetas; auxiliaría de San Feliu de Guixols con 625 y 200 de aumento voluntario.

Háse expuesto en los escaparates de la mercería del señor Maresma, el premio ofrecido por el fotógrafo señor García en el baile de trajes que en la pasada temporada de Carnaval, celebrara en nuestro Principal la Comisión general de festejos.

Dicho premio consiste en un precioso lienzo donde el hábil pincel de nuestro amigo y correligionario señor Llinás, ha transportado la elegante mascarita con traje de japonesa, a la cual adjudicó el primer premio el jurado calificador de dicha fiesta Terpsicorea.

Requerido por asuntos de su profesión, ha estado algunos días de la presente semana, entre nosotros el notable jurisconsulto de Barcelona y correligionario en república, D. José M.ª Vallés y Ribot.

Debido a su delicado estado de salud, ha cesado en el cargo de director de *Emporium* nuestro querido compañero Sr. Linares, de Palafrugell.

Segun noticias, el cuerpo de redacción de esta ciudad hase encargado desde esta fecha, de la dirección de aquella bien escrita revista.

Con el presente número incluimos unos prospectos anunciadores de varios medicamentos elaborados en la nueva y ya acreditada Farmacia del Mercadal, propiedad del Licenciado don Luis de Llobet.



¡Fumadores!

Si quereis conservar vuestra salud fumad el acreditado é higiénico

PAPEL JORDA

FARMACIA DEL MERCADAL

Hernandías, 2 ♦♦ GERONA

Medicamentos químicamente puros para el despacho de recetas.

Vinos

*** JARABES MEDICINALES ***

Análisis químicos

PRODUCCION EN FRÍO DE OXIGENO PURO. ESPECIFICOS Y AGUAS MINERALES

El establecimiento funerario «La Neotafía», se encarga de entierros completos, desde 25 pesetas los de párvulos y desde 30 para los adultos.

Coronas, palmas, cruces y demás ornamentos a precios de fábrica.

Francisco de A. Matas, Cort-Real 18, Gerona.

C. Martínez Dalmau, banquero.-Gerona

Esta casa admite toda clase de cuentas corrientes. Presta con o sin garantía cantidades en metálico. Descuenta a cambios limitados, valores, letras y demás documentos mercantiles.

También compra y vende valores cotizables y se encarga al propio tiempo de verificar por cuenta ajena cuantas operaciones de bolsa se sirvan encomendarle ya sean al contado ya a plazo.



FUMADORES

PEDID el más higiénico

de los papeles

Marcas Simó y el engomado Gerunda

Imprenta Rahola. Independencia 13.—GERONA.

Mercería, confecciones y juguetes

DE

PABLO JULIA

PROGRESO, 23

Especialidad en gorras y vestidos para bautizos, chambrás, camisas y pantalones de señora última novedad.

Gran surtido en tiras boadras

Corsés á medida, novedades, cuellos, puños y todos los artículos del ramo de mercería á precios sin competencia.

La Previsora

Compañía anónima de seguros sobre enfermedades, imposibilitación, parto de mellizos y defunción

Constituida por escritura pública ante el notario D. Fr.º Franco Anglada é inscrita en el Registro mercantil

DOMICILIO: ARAGÓN, 337.—BARCELONA

CONDICIONES

1.ª Para asegurarse en esta Compañía es condición indispensable tener la edad de 14 años cumplidos, no exceder de 45 y gozar de perfecta salud.

| CUOTAS MENSUALES | ENFERMEDAD DE | | | IMPOSIBILITACION | FALLECI-MIENTO | PARTO DE MELLIZOS |
|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-------------------|----------------|-------------------|
| | MEDICINA | CIRUJIA MAYOR | CIRUJIA MENOR | | | |
| Pesetas | Pesetas diarias | Pesetas diarias | Pesetas diarias | Pesetas mensuales | Pesetas | Pesetas |
| 1'75 | 4'50 | 3'00 | 1'50 | 30'00 | 45'00 | 450'00 |
| 1'20 | 3'00 | 2'00 | 1'00 | 20'00 | 30'00 | 300'00 |
| 0'60 | 1'50 | 1'00 | 0'50 | 10'00 | 15'00 | 150'00 |

La Previsora es la única Compañía que paga las enfermedades de medicina y cirugía mayor por todo el tiempo de su duración. La Previsora es la única Compañía que admite baja desde el día siguiente de haber sido alta de otra enfermedad.

Representación en Gerona: **Bambal de Mossén Verdaguer**

Gran Relojería

DE

Juan Pidaura

la más antigua de la provincia

Plaza de la Constitución, 9. Gerona

Surtido completo de relojes de todas clases

y todo lo concerniente á relojería

Se recomponen toda clase de relojes

Se hace nueva cualesquiera de sus piezas

Consideramos de verdadero interés para el público dar á conocer algunas de las condiciones de la sociedad de seguros de vida «LA ALIANZA» de la que es representante, nuestro distinguido correligionario don Gabriel Gomez.

Seguros sobre la vida

La Sociedad la «ALIANZA» se presenta al público con la Póliza MÁS LIBERAL.

El Contrato no se anula por falta de pago de Prima, cuando se han satisfecho tres anualidades por duración de póliza, pues se conserva automáticamente en vigor por aplicación de valor de rescate, el cual hace las veces de Prima.

El asegurado sabe, desde el día que paga la Prima y firma la póliza, cual será el valor del rescate en toda época, pues este viene marcado en la Póliza.

Todo contrato es firme é INCONTESTABLE trascurridos tres años desde su emisión.

El duelo y suicidio se GARANTIZAN después de un año de hallarse el seguro en vigor.

El RIESGO DE GUERRA se garantiza por la totalidad de la suma asegurada sin sobreprecio.

Solamente el MILITAR EN ACTIVO pagará un 2 por 1000 sobre el capital asegurado por el riesgo de guerra.

Los asegurados en «LA ALIANZA» pueden ejercer cualquiera profesión, viajar y residir en CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, desde el comienzo de la Póliza, y sin SOBREPREGIO alguno.

La «ALIANZA» concede á sus asegurados participación en los beneficios.

La «ALIANZA» tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.

«Ressopons» Económicos

SE SIRVEN EN
LA IMPERIAL

Calle del Carmen

Por una peseta se sirve un plato á escojer,
1 encurtido, pan, vino y 1 postre.

De venta en la farmacia de la Cruz Roja, Tort-Real

Higiene de la boca y hermosura de la dentadura

LICOR DE ORIENTE

PROVEEDOR EFECTIVO

Premiado en varias Exposiciones

con Diplomas de Honor y Medallas de Oro



DE LA REAL CASA

Único dentífrico en el mundo que conserva sana, blanca y fuerte la dentadura, da vigor á las encías, desinfecta, refresca la boca perfuma el aliento, calma el dolor de muelas y evita las caries.

Inventado y preparado por H. LILLO

AVISO IMPORTANTE

Si queréis usar el mejor dentífrico del mundo, llegar á viejos con una fuerte y sana dentadura y no ser engañados, pedid en las buenas Perfumerías, Droguerías y Farmacias el LICOR DE ORIENTE.

Cabida del frasco: 125 gramos * Precio: 2'50 pesetas

Representante exclusivo en la provincia

D. Miguel Massot, plaza de la Constitución, 12 (peluquería)

GRAVES CUESTIONES

¿Qué derechos y obligaciones tengo como padre y como con-sorte?—¿De qué modo deberé ordenar mi testamento para que nadie pueda impugnarlo?—¿De qué manera he de contratar para no salir perjudicado?—¿Qué he de hacer para conseguir el pago de una factura, letra ó pagaré?

¿Qué he de hacer en caso de desahucio?—¿Qué he de hacer en caso de tal ó cual incidente del trabajo?—¿Qué responsabilidades puedo exigirle á quien me ha dañado?—¿Cómo se garantizan la propiedad industrial y los inventos?—¿Cuáles son mis derechos políticos como ciudadano, y cómo puede ejercerlos?

Estas y más de 3.000 otras cuestiones de importancia suma, se resuelven en forma amena é instructiva por medio de supuestas conferencias entre un Abogado y su Cliente, en la BIBLIOTECA JURÍDICO-POPULAR, que los señores sucesores de «Manuel Soler», de Barcelona, han publicado, constituyendo una verdadera Biblioteca del ciudadano Español. Pídanse prospectos en todas las librerías de España ó directamente á Barcelona, Apartado correos, 39.

SUCESORES M. SOLER.

Parera, Pascual y Cia

Sociedad en Comandita

(Antes FERREOL SARRA)

CARRUAJES DE ALQUILER

Servicio completo para Bodas, Bautizos y Entierros y para todas las líneas de ferro-carriles.

Especial para el Hotel del Comercio

y Fonda Península

Administración: P. San Francisco, 6, bajos.

Encarecemos la conveniencia de avisar á esta administración cualquier defecto que se note en los servicios que se nos confían.

Sombrerería

Gran surtido de gorras de todas clases

ESPECIALIDAD Á LA MEDIDA

Teresa Corominas de Fita

CIUDADANO, 10.—GERONA

Especialidad en trajes de niños

Cuellos y corbata

Ramo particular para señoras